

ALUMNADO CON LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los casos de alumnos con Educación Física pendiente del curso anterior, el departamento se reunirá durante el primer trimestre para decidir qué aspectos procedimentales y conceptuales del curso anterior serán evaluados en el presente.

Se recuerda que es el profesor que da clase en el curso el que tiene que llevar el seguimiento y evaluación de esos alumnos.

Hacemos constar que en nuestra materia se recupera si el alumno supera la asignatura del curso en el que está matriculado. Solamente se propondrán tareas o trabajos complementarios si se detecta que el alumno no va a ser capaz de superar la del presente año.

En el caso de alumnos de 2º de Bachillerato con Educación Física pendiente de 1º, como la asignatura no tiene continuidad y no hay horas en las que los alumnos puedan asistir a clase, hemos decidido que la manera de recuperar será la siguiente:

- Trabajo escrito en cada evaluación y examen escrito del trabajo realizado.
- Nota final, media de la nota obtenida en cada trimestre.